

Murcia

El Liberal

Murcia

25 ejemplares 1'75 pesetas.

Redacción, Oficinas y Talleres CRÉDITO PÚBLICO. Número suelto 10 cts.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID, BARCELONA, BILBAO, MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal

DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL. ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA. COMO ASI LO ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACIENDA.

Política local

Una aclaración prometida

Al dar cuenta de la reunión celebrada en casa del doctor Mas por los elementos de la agrupación albista local, omitimos uno de los acuerdos tomados en dicha reunión, diciendo que lo hacíamos como verdaderos liberales y porque entendíamos que el acuerdo omitido representaba el mantenimiento de enconos y odios personales.

A requerimientos del señor Mas, a quien siempre hemos considerado fuera de estos enconados odios por su carácter de natural bondad, vamos a explicar nuestro comentario.

Y sabido es de todos que después de laboriosos trabajos y por iniciativa precisamente del jefe supremo de los elementos albistas, expresada en una carta hace unos meses, se ha verificado en Madrid la unión de todas las agrupaciones que representan los sectores liberales del país.

Y en estos momentos precisos, cuando así está planteado el problema político, se acuerda por los elementos locales del albismo saludar afectuosamente a las agrupaciones reformista, radical y agraria, omitiendo otro sector liberal que representa el partido histórico.

Esto ocasionó nuestro comentario y esto nos hizo ver que se pretende mantener la bandera del encono personal y de las distancias irreductibles.

Y nosotros opinamos, primero, como buenos patriotas y después como buenos liberales, que no esta nos en tiempos de alimentar las banderías, ni de sostener la política pequeña en que los hombres se ponen por delante de las ideas y el bien general detrás de los desquites personales.

Es nuestra opinión que se impone en España una labor de desinterés, de generosidad, de colaboraciones mutuas para contribuir cada cual con sus esfuerzos a resolver los grandes problemas que agobian al país; y reduciendo nuestro criterio a Murcia, creemos del mismo modo que no es labor patriota ahondar los abismos ni alargar las distancias, para tener eternamente encendido el fuego de la pasión y de la lucha en los corazones, robando el tiempo de este modo a las arduas empresas que tenemos por delante y que reclaman la atención de todos los murcianos, de todos los sectores políticos, de todos los hombres que sintamos la idea del mejoramiento más bondado que las rivalidades y las guerrillas de la politiquería mezquina e infulectuosa.

El doctor Mas de Bejar que en muchas ocasiones nos ha oído hablar así y quien tiene espíritu de sacrificio (hartamente demostrado) comprenderá el alcance de nuestra lamentación y procurará ser en todo caso el ramo de la concordia que en vez de repeler, atraiga; que en vez de incompatibilizar, armonice; y al que no esté conforme con este criterio, quedese solo en buena hora y deje que se desarrollen los acontecimientos por los cauces serenos de la benevolencia y de la paz.

Para esa labor nos encontrarán siempre dispuestos todos los sectores representativos de las ideas políticas; así como en todo caso condenaremos cuantos actos signifiquen la prolongación indefinida de esas luchas bizantinas, de las cuales salen siempre perjudicados los pueblos y los hombres.

Liberales todos, esté cada cual en su sitio, pero con el respeto mutuo y con la disposición siempre propicia a la concordia.

Y aún vamos más allá; si los partidos opuestos cumplen fines altos y realizan empresas generosas de bien público, es de necesidad, es de sana y noble hidalguía, prestarles nuestra más cortés atención y respeto.

Cuando en Murcia se encaucen los procedimientos por esos senderos, habrá llegado la hora de la ponderación de valores y sin regateos de ninguna clase, se apreciarán las energías de cada cual para tributarle su merecido acatamiento.

Entonces seremos nosotros los primeros en recabar lo que a cada uno corresponda; cuando se haya visto

que el patriotismo nos ha guiado a todos en nuestras actuaciones.

Refuerza nuestro criterio el convencimiento que los hechos de varios años acá han llevado a nuestros espíritus.

Y este convencimiento consiste en ver clara y palpatamente una verdad que no tiene discusión.

La contienda política de todos los partidos ha hecho que los sectores de todos los campos, de todas las ideas no tengan ya importancia alguna, en sí; por lo tanto, querer mantener preponderancias y significaciones es pretender seguir viviendo en eterna rebeldía que el pueblo sabe despreciar por infructuosas y negativas.

Encontramos bien que cada fuerza por separado se organice y se enseñe y se disponga a ser útil en cualquier momento; pero siempre que se encaminen los esfuerzos a la colaboración, a la armonización de un conjunto productivo y provechoso al beneficio público; pero nunca para constituir un bloque colocado al paso, en el que tropiecen a cada instante los impulsos encaminados al mejoramiento, a la labor de renunciaciones que hoy, como nunca, se necesita iniciar.

Y por estas explicaciones verá el señor Mas de Bejar con qué rectitud de espíritu y con qué miras tan generosas, escribimos hace días nuestro comentario a ese acuerdo, en el que creemos que se hicieron de propósito omisiones injustas.

Pensiones de retiro e invalidez para los obreros

El gobernador civil nos remite el siguiente importante bando que hace público para conocimiento de obreros y patronos.

Dice así: «Que con el fin de que los trabajadores en España tengan su pensión de retiro cuando lleguen a viejos, y su pensión de invalidez si antes se imposibilitan para el trabajo, el 21 de Enero último aprobó S. M. el Rey, por Real Decreto referendado por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo y publicado en la «Gaceta de Madrid» del 23 del mismo mes, el Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, propuesto por el Instituto Nacional de Previsión.

Están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio todos los asalariados que no cobren al año más de cuatro mil pesetas y que se hallen incluidos en las edades desde 16 a 65 años. (Art. 1.º)

Se considera asalariados a los obreros, enalésquiere que sea su sexo, su patronio, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil y la forma de su remuneración.

Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que el día 24 de Julio de este año no tuvieren más de 45 años, y supuesta la continuidad en el trabajo, la pensión de 365 pesetas al año, cobrable desde la edad de 65 años, edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro. (Art. 12)

A los mayores de 45 años en dicha fecha se les formará un fondo de capitalización con las cuotas del patrono y del Estado, más los recursos extraordinarios, para que puedan ser atendidos en su ancianidad a partir de la edad del retiro. (Art. 23)

La cuota media inicial que deberán satisfacer los patronos será de 3 pesetas mensuales por obrero, o 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo. (Art. 17)

La cuota del Estado será de 12 pesetas anuales por cada obrero que haya trabajado un año, de una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y a razón de 0,033 por día de trabajo cuando no llegue a un mes. (Art. 15)

Es obligatorio el pago de las cuotas de los patronos y del Estado. (Artículo 14)

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, provincia o Municipio; para tomar parte en subastas o suministros de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales; en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte

en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión. (Art. 43)

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción, tendrán derecho a que en caso de invalidez para el trabajo se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiros. (Art. 78)

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, pedirá ser denunciada la infracción al Juez de primera instancia, y se procederá a la exacción por la vía de apremio. (Arts. 49 y 51)

El Reglamento empezará a regir el 24 de Julio de este año. Lo que se hace público para conocimiento de todos los obreros y patronos a quienes principalmente interesa el expresado Reglamento.»

La entrada a Murcia por el Puente Nuevo

Se halla imposible; más aún, insuperable. Los transeúntes que por allí caminan y los vecinos que tienen la desgracia de habitar por aquellos parajes están condenados a morir ahogados en polvo.

Las obras del adquinado del Puente Viejo obligan ahora a los carruajes a hacer su entrada a Murcia por el otro Puente. Los vehículos; desde la iglesia del Carmen hasta el Paseo de Garay, especialmente por frente a la Universidad, levantan a su paso verdaderas montañas de polvo.

Los vecinos se ven obligados a tener cerradas las puertas, ventanas y balcones para poder vivir y claman contra todo lo existente.

Nosotros rogamos al señor Pérez Mateos se dé una vuelta por aquellos lugares, porque este es el único medio de que forme juicio completo de lo que está ocurriendo.

La piedra que por allí se ha echado estos días es insuficiente. Los riegos en aquel lugar son cosa desconocida.

Comprendemos que el alcalde no puede atender al arreglo de todas las vías; pero esta bien lo merece, especialmente ahora en que es el tránsito obligado de todos los carruajes para entrar en la capital.

Como sea y a costa de lo que sea hay que echar más piedra y regar aquellos lugares, pues el estado actual de esa travesía construye un desprestigio para Murcia, especialmente ante los ojos del forastero.

Sabemos que el señor Pérez Mateos está siempre atento a los clamores de la opinión y no dudamos por ello de que este ruego que le dirigimos será atendido inmediatamente.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA

FACULTAD DE DERECHO Matricula gratuita

Para dar cumplimiento a la orden de 1.º de Marzo último, en relación con lo prevenido en la disposición 6.ª B) de la Ley de Presupuestos para 1920 21, esta Facultad reunida en Junta ha acordado conceder quince matrículas gratuitas, cuarta parte de las existentes en el curso actual en la enseñanza oficial.

Para optar a ellas se abre un plazo que termina en 31 de Agosto próximo venidero para la presentación de solicitudes de los alumnos que se crean con derecho a ello por estar comprendidos dentro de las condiciones siguientes:

Los que disfruten de haber líquido inferior a tres mil pesetas anuales. Los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor a tres mil pesetas si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; cuatro mil pesetas si la constituyen cinco y cinco mil pesetas si exceden de esta cifra.

Todos estos extremos como los generales de pobreza deberán justificarse los interesados por los medios ordinarios de prueba siendo en general bastante con la certificación de la Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia, Diputación, Delegación de Hacienda, alcalde de barrio, etc.

Será condición precisa para obtener estas matrículas gratuitas, el ser alumno oficial en el curso para el

qual se solicitan y no haber tenido en el anterior la nota de suspenso.

Los que soliciten matrícula gratuita podrán verificar la matrícula ordinaria aunque hubiese transcurrido el plazo, si la Junta de Facultad no les concede el beneficio solicitado.

La Junta se reserva el derecho de en igualdad de condiciones juzgar la pobreza de los solicitantes atendiendo a los signos exteriores y demás circunstancias de sus respectivas familias.

Murcia 15 de Junio de 1921.—V.º B.º, el decano, Gallego.—El secretario, José Pou de Foxá.

ALICANTINE

El escrutinio general

Y aquí, como quien dice, no ha pasado nada. Por lo menos no ha pasado nada extraordinario. Esta mañana, conforme con los requisitos que la Ley exige, se ha llevado a efecto en el local que ocupa la Audiencia provincial el escrutinio definitivo del resultado de las elecciones celebradas el domingo último. Nada notable, como antes decíamos, ha ocurrido: únicamente se han presentado dos protestas sin importancia acerca de la elección en el distrito de Novelda-Monóvar. Respecto a la de Alicante-Elicha, nada: todo se ha presentado como una seda. Y los elegidos han quedado proclamados diputados.

Quizás hubieran formulado algunas protestas los ciervistas amigos de Canals, si quiera para producir cierto efecto y por cumplir un derecho que parece irrenunciable. Este es el derecho del pataleo. Pero los ciervistas del señor Aznar, los llamados ciervistas antiguos, hicieron comprender por medio de un artículo periodístico, que las valía más callar. Y les valía más callar a aquellos porque lo ocurrido no era más que un nuevo fracaso debido a las equivocaciones y a los procedimientos políticos de los directores del grupo de los nuevos. Nosotros decimos, sin dejar de reconocer que lo hacen muy mal, que no es ese el principal motivo. El principal motivo es que cuando no hay victoria todo es motina. Y ahí lo que faltan son votos. No tienen gente ni se preocupan por tenerla.

De estas últimas elecciones conocemos algunos casos graciosísimos que demuestran lo que decimos. Nos consta que los conservadores dieron credenciales de interventores a varios ciudadanos que siempre han figurado y continúan figurando en el partido republicano. Y no a republicanos retirados: a uno de los que se les facilitó credencial figura nada menos que como vicepresidente en un centro republicano. Y ¿por qué eso? Pues porque carecían hasta de los elementos indispensables para presentar una intervención completa. Y así, aunque se tuvieran votos, no se puede sacar a flote una elección. Pero es que no tienen gente ni para empujar: son pocos y malaventados.

Han triunfado los demócratas que tienen una organización acabadísima y han triunfado los republicanos, que carecen de esa organización, pero que aquí tienen los votos que necesitan y algunos más.

Los conservadores no procuran organizarse ni se dan prisa en acercarse al pueblo para obtener su ayuda. Por lo menos para intentar su ayuda. Prefieren destrozarse en las alturas luchando por los puestos de mando, sin pararse a observar siquiera, si tienen a quien mandar.

Creyéronse fuertes cuando los señores Francos y Rojas los apoyaban. Pero apenas éstos les han quitado las muletas se han despedido en la derrota más ruidosa. Y hoy deben haberse convencido por cuanto no han dado señal de presencia en el escrutinio general celebrado.

Espiritualmente nos hallamos muy lejos de ese partido. Pero sentimos con sinceridad lo que ocurre. De los partidos muertos nada puede esperarse. Los partidos en pie carecen de estímulos. Es precisa la lucha: cuando estos días pasados advertíamos la pugna entre algunos grupos empeñados en demostrar cual de ellos estaba más interesado en conseguir el restablecimiento de los trenes «botijos», nos sentíamos satisfechos. A la lucha entre los partidos se deben algunas mejoras en la ciudad, a la oposición se debe que el Ayuntamiento haya cerrado el último ejercicio con un superávit en su hacienda, a la lucha de estos días se debe que los reformistas y republicanos hayan conseguido llevar aires nuevos a la Diputación, donde tanta falta hacían para desempolvar y sacar a la luz

muchas viejas cosas carcomidas. La lucha es vida. Es preciso luchar y son necesarios los elementos de lucha.

Pero los conservadores aquí no sirven: les ha faltado las andaderas de Rojas y se han caído inmediatamente como se cayeron cuantas veces les faltó ese apoyo. Frente a Rojas no supone nada. Y no suponiendo nada no son un estandarte, no representan una fuerza que empuje, nada puede esperar de ellos la ciudad.

Ultimamente intentaron colgarse del brazo de los republicanos y éstos les rechazaron. Hicieron bien: mejorados quedarían éstos si les pusieran la sartén por el mango a los conservadores que aquí se estilan!

Noticias

Hay hemos saludado en esta capital a nuestro antiguo amigo el exalcalde de Orihuea don José Martínez Arenas

—Con brillantes notas ha aprobado el primer curso de la carrera de Piloto en esta Escuela de Náutica el estudiante joven don Arturo Solbes Oltra.

—Se encuentra seriamente enferma la distinguida esposa del abogado don Antonio Martínez Torrejón.

—Desearíamos lo pronto y total restablecimiento.

—Se le ha concedido el «regium executorium» al señor de Cuba en esta capital, don Juan L. Estable y Collazo.

—Con su distinguida familia ha marchado a Valencia el notable jurista consulto, respetado amigo nuestro, don José Guardiola Ortiz.

—Ha regresado de Barcelona don José Alcobarro con su bella hija Alicia y su simpática sobrina Carmen Alcobarro.

—Con notas muy honrosas ha aprobado el segundo curso de la carrera del Magisterio la simpática señorita Parita Solbes.

—Las obras para la construcción del nuevo mercado han recibido un notable impulso.

—Estas adelanta rápidamente ahora.—16 Junio.

Exploradoras de España

TROPA DE MURCIA

Quinto campeonato de España

Este campeonato se instalará, como en años anteriores en la Sierra de Espuña, lugar denominado Fuente de Rabeos a unos quince kilómetros de la estación de Alhama de Murcia, en la línea férrea de Alcantarilla a Lorca.

El campeonato durará desde el día 13 al 27 de Julio próximo, pernoctando en el mismo el primero y no el último de dichos días.

Los gastos de transportes, tanto del personal como del material y los de alimentación de cada tropa, serán de cuenta de sus Consejos respectivos, quedando a cargo de los mismos la forma de hacer el prorrateo de dichos gastos, exigir una cuota a cada expedicionario o disponer sobre su pago lo que crea más conveniente.

Para facilitar la asistencia al campeonato, el delegado del Consejo Nacional, de acuerdo con el Consejo de Murcia, ha gestionado que el abastecimiento de víveres a las Tropas y personal que las visiten en los expresados días se hagan en el mismo campamento, procurando que los precios no difieran de los corrientes y cuya nota se circulará oportunamente, confeccionándose el pan y sacrificándose los reses para el consumo en el mismo campamento.

Al avisar cada tropa su concurrencia al campeonato, deberá decir qué cantidad de víveres puede necesitar aproximadamente durante su estancia en aquél. Esta previsión obedece a la dificultad de comunicaciones que impediría se facilitase lo que pidiesen si la petición no se formula con la debida anticipación a pesar de que habrá de procurarse que haya provisión de víveres bastantes para la venta. El pago de éstas ha de verificarse cada tropa, como cualquier otro concurrente, al contado.

Puede calcularse en 225 pesetas diarias por individuo lo que se necesita para alimentación.

Cada Tropa deberá llevar el material de cocina y tiendas que juzgue necesario. Para el primero se necesita bien poco, pues las comidas deben ser sencillas: la cafetera para el desayuno, las perolas u ollas de capacidad suficiente, barreños para la limpieza de patatas, cerne, etc., es-

pumadera, rasera, sartenes y trapos de cocina. Para lo segundo son preferibles las tiendas cónicas o de otra clase, pero al no disponer de ellas, basta una lona con cuerdas para colgarlas bajo los pinos: Cada expedicionario deberá llevar su colchoneta y almohada rellena convenientemente, en disposición de uso pero únicamente de las dimensiones indispensables.

También habrán de llevar formando un bulto con la colchoneta, mantas y capote, y todas las prendas de vestido y aseo que sean necesarias, así como de plato, vaso, cubierto y servilleta.

Toda la impedimenta de las tropas deberá enviarse a Espuña bien fundadas y con el rótulo que indique a la que pertenece.

Los bultos que vayan por ferrocarril deben consignarse a don Pedro Cánovas Núñez, en Alhama de Murcia.

Los avisos de marcha de tropas y cuanto se refiera al campamento deben dirigirse también a Alhama de Murcia a don Roque Sánchez Javaloy, oficial de infantería retirado. Conviene avisar con anticipación los que van y su número, así como los medios de transporte que haya de necesitar para bultos de mano, colchones, material de campamento etcétera, a fin de poder organizar este servicio.

El servicio médico estará a cargo de don Mariano Precioso, que lo es de la Tropa de Murcia y por oposición del Hospital provincial, sin perjuicio de ser auxiliado por los demás facultativos de las tropas que concurren.

Al campamento concurrirá la banda de música de los Exploradores murcianos o sea la de la Casa de Misericordia.

La policía y orden interior de la parte de Campamento ocupada por cada tropa, quedará al cuidado de su respectivo jefe, pero supeditado a las instrucciones que diere el jefe superior del campamento. La bandera que diariamente ondeará en el mismo, será por turnos, entre las de las tropas que concurrán, empezando por la de creación más moderna.

La gran semana esencial durante la que se celebrarán los actos más importantes del campeonato será desde el 17 al 25 de Julio y en esos días se publicará el periódico «España». Su coste por número será el de 015 pesetas y por suscripción una peseta los ocho números. Los pedidos y suscripciones deben hacerse al director de dicho periódico don Manuel Navarro en Murcia hasta el día 12 de Julio y después en el Campamento.

La correspondencia para los acampados deberá llevar el nombre y apellidos, tropa a que pertenece, el destinatario y la dirección «Campamento de España» «Alhama de Murcia».

También puede comunicarse por telegrama en la misma forma en combinación con la estación telefónica particular con servicio público de la Huerta de España.

Cualquier municipio o corporación instructiva de la provincia que lo desee, podrá utilizar las ventajas de este Campamento para enviar al mismo colonias escolares, en las que serán aplicables las anteriores reglas, siempre que lo soliciten con anticipación y al frente de ellos figura persona caracterizada.

Murcia 15 Junio 1921.—El secretario del Consejo de Murcia, Eladio Mendoza.

NO LA: Las personas a nantes de la Institución que, como en años anteriores quieran contribuir a los gastos del Campamento y auxilio a niños pobres concurrentes al mismo pueden enviar sus donativos al tesorero del Consejo don Antonio Arnaldos, contador don José Martínez Hilla o secretario don Eladio Mendoza.

Instrucción pública

De la Sección

La Junta de Derechos Pasivos ha acordado, a petición de los interesados, trasladar la pensión que percibe doña Florentina Martínez a Barcelona.

—La Dirección general de Primera enseñanza ha concedido 30 días de licencia, por enferma, a la maestra de Paheco.

—La Junta central de Derechos Pasivos, remite a esta Sección el expediente de doña Carmen García Cano, solicitando se le abonen los haberes correspondientes al pasado mes de Marzo.

YECLA

Un banquete
La Peña Taurina de Yecla «Valor y Arte» organizó un banquete en honor del dueño de la plaza de Toros don Cristóbal Martínez.

amigo Cristóbal un abrazo fraternal.
El día 19 se celebrará en esta Plaza una gran novillada.

NOTICIAS

Por doña Vicenta Robles Aguilar y para su hijo don José Sánchez Robles, sargento de este regimiento de artillería, ha sido pedida la mano de la bella señorita Peligros Acosta Cascoles.

Ha regresado de sus posesiones del campo de Librilla nuestro querido amigo don Simón Torres Gascón.

Banco de Cartagena

Interés anual 8 y 1/2 por 100
Las imposiciones comienzan a distruir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Gobierno civil

El trabajo en las minas
El gobernador ha recibido un telegrama del alcalde de Mazarrón, en el que se le da cuenta de que, debido a las gestiones practicadas, en la mina denominada «San Antonio», comenzarán las labores el día 18 para dar comienzo a los trabajos ordinarios el día 25.

De Subsistencias
El señor Maestro Laborde manifestó en nuestra entrevista de ayer que como había anunciado, citó a la Junta provincial de Subsistencias con objeto de emprender una campaña en beneficio del pueblo.

Como sólo asistieron dos o tres miembros de dicha Junta no se pudo tomar acuerdos.

El gobernador piensa volver a convocar de nueva para poder celebrar dicha Junta con los miembros que asistan.

El barbero del príncipe del Japón

Con el príncipe heredero del Japón ha venido a Europa su barbero. Un portento de barbero, del cual dice el «Evening News», es la flor y nata de los profesionales del Oriente. Se llama Oba, es muy modesto, y en una entrevista celebrada con un redactor del citado periódico de Londres, confiesa candidamente haber aprendido el oficio con una dama americana en Hong Kong. Una vez iniciado en el arte, fué a Tokio y se estableció, adquiriendo tal fama, que mereció los honores de ser llamado por la familia imperial.

Hace tres años que todas las mañanas se ocupa de la cabeza del príncipe heredero del trono del Sol, y se jacta de haberle arreglado las cabezas al príncipe Arturo de Connaught y al de Rumania, Daral.

A Oba no se le ha subido a la cabeza la gloria de su personalidad, y en el tiempo que su cargo oficial le deja libre, lo emplea en recorrer los principales establecimientos capita-

lee de Londres para aprender y estudiar los progresos de su arte.

Cierto que Oba es el más grande barbero del mundo si como el «Evening News» asegura no abre la boca mientras sirve a sus clientes.

ECOS DE CATALUNA

La pro del terruño

Hace ya mucho tiempo, sigo con gran entusiasmo las activas campañas emprendidas en la región murciana, por nuestro ilustre paisano el incansable paladín, cantor de las cosas y costumbres de nuestra «tierrica», señor Muñoz Palao, en pro de la Agricultura.

Ya es hora de que todas las personas de buena voluntad y amantes de su terruño, dirijan su mirada hacia este problema palpitante, que afecta la única tabla de salvación de nuestra abandonada provincia: De tal magnitud es esto, que todos los hombres de sentido, deberían hacer examen de conciencia, y pensando, meditando, decir: ¿qué no se arruine la región murciana!

Los buenos murcianos han de desligarse de la influencia de los corruptores políticos, que sólo siembran odios y rencillas... por encima de todo, debemos proclamar el respeto y la tolerancia de los ciudadanos de buena voluntad sea cual fuere su posición política, o su estado social.

Es hora ya, de las grandes reconciliaciones; hemos de buscar una concordia, que permita orientar serenamente nuestra vida y salvar la producción agrícola murciana.

Nuestros esfuerzos han de dirigirse hoy exclusivamente en defensa de la Agricultura, de la que no se ha preocupado jamás el Estado español. En España, la Agricultura tributa del 14 al 20 por 100; en Italia, algo más del 8 y 1/2 por 100; en Bélgica, el 7; en Inglaterra, el 5; en Francia, el 4;... vivimos ocho millones de españoles de la tierra y mientras que la Agricultura sea pobre, España será pobre.

Hay necesidad de aumentar la producción agrícola y dar facilidades para desmolvillar la tierra, haciendo pequeños colonos y propietarios, y descargándolos de toda contribución aunque sea temporalmente. Hay una necesidad de expropiar las tierras incultas; repartiéndolas entre los que quieren o sepan cultivarlas; se debe entregar la tierra a aquel que la cultiva, única forma de obtener mejoras y rendimientos. Es necesario evitar la emigración de nuestros trabajadores del campo a las ciudades (y que aquí en Cataluña son legión) pues si esta emigración continúa, fatalmente producirá un estado espantoso de miseria; (ya me ocuparé de esto en otro artículo, por las vicisitudes que pasan nuestros pobres paisanos que engañados vienen en busca de trabajo, pensando que aquí encuentran el codicioso maná.

Los hijos de la provincia de Murcia, deben mirarse en el espejo de Cataluña, pero siempre mirando al campo, al terruño; aquí no existe un palmo de terreno sin cultivar; en mayor o menor escala, hasta el más humilde obrero de fábrica, todos tienen su parcela, su trozo de tierra, donde acuden en sus ratos de ocio a trabajar su viña o huerto, que les produce frutos, hortalizas, etc., y que siempre constituye una economía, una ayuda para el sostenimiento de los suyos; los que no lo tienen en propiedad, los tienen en arriendo; hay amor a la agricultura: todos trabajan la tierra, todos producen; por esto Cata-

luña es una región próspera, y desde que se sale de Barcelona por todas partes se divisan extensos viñedos lo mismo en las llanuras que en los montes más escarpados; aquí todo es aprovechable.

Nada de esto se consigue con súpticas y discursos, es necesario, que espontáneamente surjan murcianos de corazón, patriotas y paladines amantes de su tierra, que procuren crearse una fuerza organizada y valiente a su lado, teniendo siempre en cuenta que España es un país que sólo se le da la razón al que tiene la fuerza.

F. SANCHEZ PEDRERO. Sabadell y Junio 1921.

EN 4ª PLANA
Iniciación de actualidad

Padrón de Inquilinato

Siendo necesario rectificar el actual Padrón de Inquilinato, entre otras causas por las altas y bajas ocurridas durante el año anterior, de las cuales no se tienen antecedentes en este Arriendo, y con el fin de ajustarse en lo posible a la mayor equidad y justicia, se ruega a los señores propietarios y administrados de fincas urbanas de esta ciudad, y su término municipal, presenten en estas oficinas del Arriendo, Galvez Arce, número 44 (antes Vitorio) las declaraciones juradas que determina Ley, como así mismo los contratos que tengan hechos con sus inquilinos, entendiéndose que de no presentar tales documentos en el plazo de diez días a contar de esta fecha, este Arriendo procederá a la indicada rectificación haciendo uso de los medios que la Ley le autoriza.

Lo que se hace público por el presente anuncio, en evitación de molestias y perjuicios. Murcia 19 de Junio de 1921.

El dirigible mayor del mundo

Descientos metros de longitud
Dicen de Londres que el ministro de Aerostación se dispone a realizar las pruebas de vuelo dirigible más grande del mundo, el «R-38», adquirido por el Gobierno de los Estados Unidos, y que se ha construido en Pardington, cerca de Bedford.

Numerosos obreros se ocupan en la actualidad en los últimos detalles. La aeronave mide 230 metros de longitud, su diámetro es de 28 metros y su capacidad de unos 100 metros cúbicos.

El dirigible puede transportar un peso de 83 toneladas; tiene seis motores de 350 HP cada uno; es decir, con un total de 2.100 caballos, y la tripulación se compone de 28 a 30 hombres.

La aeronave será portadora de 30 toneladas de esencia, que le permitirá llevar a cabo un vuelo de cerca de diez mil kilómetros, o sea la distancia de Inglaterra al Japón, con una velocidad de 100 kilómetros próximamente por hora, sin necesidad de tomar tierra.

La aleación empleada en la construcción es de «paraluminio», el más ligero de los metales inventados hasta ahora.

Este dirigible se hallará afecto a la aviación civil; pero en caso de guerra es susceptible de montar 15 cañones. Su costo ha sido de 18.750.000 pesetas, al precio normal del cambio.

Dentro de pocas semanas la aeronave atravesará el Atlántico con dirección a los Estados Unidos, donde adoptará el nombre de «Z-R-2».

Aeroplano que aterriza

En Totana
Uno de los aparatos «Greguet» que presta servicio aéreo entre Francia, España y Marruecos, se vio obligado a aterrizar en Totana a causa de haber sufrido una avería en el motor. El tripulante, don Luis Dubrín, resultó ileso. El aparato procedía de Alicante y se dirigía a Málaga.

LORCA

Mercado
Hoy se ha celebrado el mercado semanal como de costumbre en los alrededores de la Plaza de la Constitución.

El mucho sol que ya hace en este sitio obligó a vendedores y compradores a terminar temprano sus operaciones.

Sería conveniente trasladar el mercado a la Alameda, en vista de lo que aprietan los calores.

El Pantano
Se está formando en esta un gran estado de opinión favorable, porque ello sería muy ventajoso; a que el Pantano de Puentes pase a ser propiedad del Estado.

Otro día nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto que es de una capitalísima importancia para Lorca.

Exámenes-brillantes
La señorita Eloisa Carrasco se ha examinado en la Universidad de Murcia, obteniendo en Química, Física, Mineralogía y Botánica, sobresaliente y matrícula de honor y sobresaliente en Zoología.

Felicitemos a la señorita Carrasco por el brillante examen realizado.

Cine
Como teníamos anunciado, anoche empezó a proyectarse en la pantalla del Salón Actualidades la cinta en quince episodios titulada «Codicia».

El numeroso público que asistió al espectáculo salió muy complacido del mismo.—16 Junio.

D. Joaquín Carlos-Roca

Ha salido para Larache con el regimiento expedicionario de Infantería de Marina, el capitán de dicho Cuerpo nuestro querido amigo don Joaquín Carlos-Roca, el cual ha sido destinado a Africa para tomar parte en las operaciones de este verano.

Deseamos al joven y bizarro capitán mucha suerte en su campaña y que regrese pronto y con gloria de dichas operaciones.

Uno de los misterios del radio

¿Dónde comienza la vida orgánica y de dónde procede? Es el problema inquietante discutido por la Ciencia, que ha originado tantas controversias entre los partidarios y los detractores de las teorías de la generación espontánea. Pero he aquí que un sabio inglés acaba de hacer una experiencia que ha dado resultados sorprendentes.

Ha tomado dos tubos de ensayo con caldos de cultivo lo más rigurosamente esterilizados, no conteniendo ningún corpúsculo vivo. El

uno de estos tubos ha sido sometido a los rayos del radio, y ambos encerrados en una armata autoclave, sometida a cien grados de temperatura. Cuando se les retiraba de la marmita, el tubo, con el caldo no sometido a los rayos del radio continuaba en absoluta esterilización; en cambio el que fué herido por la influencia del radio presentaba células vivientes de forma extraña, y desconocida en el mundo de lo microscópico.

¿Tendrá el misterioso radio, además de sus facultades curativas en algunas enfermedades, el poder creador?

Las elecciones provinciales

El escrutinio general
Ayer se celebró en el salón de vistas de la Audiencia y ante la Junta provincial del Censo el escrutinio general de las elecciones provinciales celebradas el pasado domingo.

Fueron proclamados diputados los candidatos triunfantes, cuyos nombres hemos publicado: en total, diez ciervistas, dos romanouistas y un reformista.

Pleniendo la repatriación

Por teléfono
Madrid 16, a las 5 t.

El diputado Seoane ha visitado al presidente del Consejo para decirle que el Gobierno repatriará a numerosos gallegos residentes en Cuba.

Estos se hallan en una situación apuradísima por faltarles trabajo y no tener medios con qué regresar.

Otra huelga

Por teléfono
Madrid 16, a las 5'10 t.

La huelga de chafteres iniciada esta madrugada se ha ampliado durante todo el día.

Esta ha alcanzado a los conductores de autos destinados al servicio público, al de casinos y al de autos de transporte.

A estos últimos no se ha extendido totalmente, aunque se teme que así ocurra por los constantes coacciones que los huelguistas han cometido durante toda la mañana.

Por solidaridad ha sido secundada esta huelga por los cocheros.

La guardia civil de caballería recorre las calles para evitar que los huelguistas continúen cometiendo todo género de coacciones, pues se proponen paralizar completamente el servicio de automóviles.

Las Obligaciones del Tesoro

Por teléfono
Se prorrogan
Madrid 16, a las 5 t.

La «Gaceta» publica un decreto prorrogando las Obligaciones del Tesoro, que fueron emitidas en Enero, por otros seis meses, devengando un interés del 5 por 100 anual.

También se amplía dicha emisión en otros 600 millones con el mismo interés.

Puntos de venta de EL LIBERAL

EN ALMERIA: Kiosco Madrileño de Juan Bonillo Siles, Paseo del Príncipe.
EN ORÁN: Centro de suscripciones de José Morcillo, boulevard du 2.º zouaves, número 6.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (79)

Pedro Jara Carrillo

LAS CARACOLAS

La casa de los señores se fué y allí lo recibí don Gonzalo con su acostumbrada cortesía, como si no hubiera ocurrido nada.

Llegaba Pepe en los momentos en que volvía al regocijo a aquella casa, por haber triunfado la ciencia de la amenaza de muerte de Antonio.

El Mayorajo lo sabía y ardía de contrariedad por dentro.

Sin embargo disimulaba hipócritamente y para no dar lugar a sospecha alguna, comenzó por felicitar al general.

Don Gonzalo, hombre caballeroso y modelo de bondad y por tanto incapaz de creer en la maldad de los humanos, agradeció las palabras de Pepe, quien al notar que el general no lo recibió con cara hosca, se tranquilizó suponiendo que a él no había llegado el rumor que en el pueblo corría y que le acusaba de autor de aquel crimen.

Aprovechó la ocasión y se decidió a abordar el asunto que le llevaba a aquella casa.

—Vengo, don Gonzalo,—dijo— a ver qué hacemos de aquella finca; si he de volver a

ella o si debo dejarla; lo que usted mande estoy yo dispuesto a hacer.

—Lamento mucho lo ocurrido—contestó el general—pero parece ser que no has sembrado tú muy buenos vientos por aquellos terrenos cuando así te tratan.

—El Chaparro, solamente el Chaparro, mi general; ese hombre que me odia y excita a los demás contra mí; la causa, ya la sabe usted sobradamente; nace de la pretensión que tiene de que Antonio se encargue de todo aquello... Y yo creo que los años que mi padre le ha servido, los que yo le estoy sirviendo, alguna consideración merecen.

—Consideración que te he tenido y que tú no puedes dudar de ella.

—Así es verdad, don Gonzalo; por eso vengo a pedirle, conociendo su benevolencia, no solamente que me autorice para restaurar aquella casa casi destruida por sus mismos colonos, sino para que usted les llame la atención y garantice con su autoridad mi estancia en la finca. Considere usted que en aquella casa nació, que aquellas tierras tienen media vida mía y que yo he de defenderlas con mi propia existencia.

—Bien, bien; Pepe; hoy es día de indulto y de transigencias y no quiero negar nada a nadie, menos aún a un colono que tantos servicios ha prestado a mi casa. Tú volverás allí y yo garantizaré tu tranquilidad.

Hoy mismo daré las órdenes para que se restaure tu hogar y puedas volver a tus faenas; pero tú también por tu parte tienes que

modificar tu conducta; tengo muchas quejas de tí, de tus procedimientos algo tirano, que debes reprimir para alcanzar el respeto y la consideración de todos. El hombre bueno es dos veces hombre, porque alcanza su propia consideración y la consideración de los demás; pero el hombre tirano, el que vive para sí mismo solamente, es un muerto que vive sepultado en su propio ser; su existencia no pasa más afuera del armazón de su esqueleto.

Aquí me tienes a mí—prosiguió don Gonzalo—que siento ser viejo tan solo porque me queda poco tiempo de hacer bien al prójimo; quisiera poder vivir otro tanto para dedicar esa doble vida al beneficio ageno. Ya se yo que muchas veces a los bienes sembrados responden las cosechas de las ingratitudes; pero eso no importa; si todo ello nos proporciona una hora de bien morir, que vale más que toda una vida.

Y Pepe el Mayorajo escuchaba aquellas reflexiones filosóficas del general como el que oye llover; solo veía en ellas la inclinación del amo a que volviera a ser el que había sido antes, el señor feudal de los contornos del Cabezo para seguir atropellando la inocencia, exolavizando al débil y explotando al menesteroso.

—Mi general, ya sabe usted que nadie está libre de los odios y de las envidias de los demás; yo soy bueno a mi manera, y mi manera es que nadie se coma el pan sin trabajarlo; con este sistema mío ya sé yo que los

vagos no están conformes; porque no se avienen a estar removiendo la tierra de sol a sol por los seis reales de jornal; y créame usted, don Gonzalo, con gente que no esté pagada al bencal como los gusanos a las plantas, no puede haber prosperidad en la hacienda. Lo que pasa es que por estos parajes de usted ha salido una plaga que lo va a echar a perder todo...

—¿Qué plaga es esa?—preguntó don Gonzalo con curiosidad.

—Una plaga de malos consejos y de peores razones que va a acabar con la paz y la tranquilidad que hasta hace poco hemos venido disfrutando.

—¿A qué te refieres?

—Me refiero a Antonio...

—¿Y qué tienes que decir de Antonio?

—Pues nada; que se empeñó en meterles en la cabeza a los trabajadores que todos éramos iguales; ya ve usted, pongo por caso, que el Chaparro es igual a mi general. Y, claro, como todas esas cosas arraigan tan fácilmente, ahí tiene usted a Pencho el Burro, como le llamamos nosotros, que desde que escuchó ese consejo no hay quien le haga echarse las aguaderas a los hombres para llenar las tinajas de agua...

—Y tiene razón—exclamó el general humorísticamente—como que antes era igual a las bestias.

—Pues ya aquella otra cosa que se empeñó en meterles en la cabeza a esos infelices?

¡Decir que la tierra debe ser del que la trabafa...!

—Pues mire, Pepe, día llegará en que eso no asuste como a tí te asusta; que siendo el mundo tan grande, no es justo que unos tengan pueblos enteros y otros ni siquiera dispongan de un pedazo de tierra para enterrar su cuerpo cuando acabó su jornada...

—Don Gonzalo, usted que está ciego por Antonio y sus opsas le caen siempre muy bien; así es que no hablemos más de esto y gracias por su bondad para conmigo.

Y el Mayorajo se puso en pie disponiéndose a salir.

Don Gonzalo le alargó la mano y le reiteró su aquiescencia pero que volviera a la finca en cuanto estuviera restaurada.

La alegría de Chaparro tenía su fundamento. La benevolencia de don Gonzalo con Pepe el Mayorajo, también.

Antonio había venido de la muerte y se encontraba fuera de peligro: las pinzas de los expertos cirujanos habían quitado ciertas el plomo amenazador que estuvo a punto de caer al órgano mortal; y volvió la luz a la mirada y el movimiento a los miembros y la palabra a la palabra a los labios.

Y con este revivir del enfermo, también vino el descanso para tantas y tantas per-

España en Marruecos

Por telégrafo
MELILLA
Pranceses y españoles
Madrid 16, a las 2 t.

Invitados por las tropas francesas de la posición de Kappeston, próximo a Melilla, visitaron dicha posición el capitán de la policía indígena García Agullas y el alférez Rivera.

Para corresponder a esta atención mañana llegarán a Melilla algunos oficiales franceses.

Dos soldados se fugan de la jarca
Dos soldados que se hallaban prisioneros en el campamento del jefe de la jarca rebelde, han logrado fugarse y llegar hasta Melilla.

LARACHE
El alto comisario
El alto comisario ha visitado las posiciones avanzadas de la cuenca del Luces.

Fuera de peligro
Se encuentra fuera de peligro el teniente Tredueho, Santamaría y Laguna, que fueron heridos en los últimos combates.

BILBAO
Por telégrafo
Varias noticias
Madrid 16, a las 2 t.

Varios capitalistas bilbaínos marcharon a visitar las concesiones mineras de Alhucemas.

— Dos sindicalistas procesados por tener explosivos, han sido enviados a Madrid.

— Ha sido curado Vicente Rebolat de las heridas graves que le causaron varios desconocidos.

EN MADRID
La huelga de aurigas
Por telégrafo
Misión tumultuosa
Madrid 16, a las 9 n.

En la Casa del Pueblo se celebró el mitin de los chauffers y cocheros huelguistas.

El local se hallaba atestado. El presidente, José María Alvarez, se mostró partidario de reintegrarse al trabajo.

Sus palabras provocaron ruidosas protestas de los asistentes, quienes, excitadísimo, vitorearon a la huelga.

Cuando estaba hablando Alvarez se recibió un aviso telefónico del gobierno civil requiriendo la presencia del orador en el despacho del gobernador.

Al enterarse el público, gritó pidiendo fuera el gobernador a la Casa del Pueblo.

El presidente continuó hablando abogando por la unión de todos y pidiendo calma.

Propuso unas conclusiones y dijo que, en el caso de que fueran rechazadas, la huelga sería general.

Hablaron otros oradores, diciendo uno de ellos que hay siete compañeros detenidos en la cárcel, incluso uno herido de consideración por un sablazo que le dió un guardia después de abofetearle.

Los concurrentes dieron grandes gritos diciendo que era preciso matar al guardia.

Los oradores abogaron por el restablecimiento de la normalidad entre grandes protestas de los huelguistas.

Barcelona
Por telégrafo
Libres y rojos se tirotean.—La huelga del hambre.—Otro tiroteo
Madrid 16, a las 2 t.

En la madrugada anterior se hap tiroteado dos grupos de sindicalistas libres y rojos.

No hubo víctimas.
Manresa terminó la huelga del hambre de los detenidos por orden gubernativa.

Las sesiones de Cortes

SENADO
(SESION DEL DIA 16)

A las tres y cuarenta da comienzo la sesión, bajo la presidencia de Sánchez Leca.

En el banco azul toman asiento Argüelles y Lizarraga.

LECTURA DE PROYECTOS

La propiedad en Melilla

Argüelles, vistiendo uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto estableciendo en el territorio de Melilla el estado jurídico de la propiedad.

Los inmuebles abandonados

También da lectura a un proyecto sobre los bienes inmuebles abandonados por sus dueños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La crisis industrial en Cataluña

Sedó pide se aplique el régimen de subsidio a los obreros algodoneros de Cataluña para remediar los efectos de la crisis industrial allí reinante.

Considera que los cuantiosos fondos que posee el Comité algodonero podrían aplicarse a los obreros de esta industria, estableciendo un régimen de subsidios.

Disuelto el Comité, dichos fondos quedarán a disposición del ministro de Fomento y este puede aplicarlo de esta forma.

De lo contrario debe restablecerse el Comité.
Le contesta Lizarraga.
Reconoce la importancia de la cuestión y promete tratarla en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Rectifica Sedó.
Dice que la crisis alcanza a doscientos mil obreros, la mayoría de los cuales radican en Cataluña.

Pregunta cuándo se discutirá e proyecto concediendo exenciones tributarias a los sindicatos industriales y mercantiles de artesanos y obreros que se constituyan.

Sánchez Toca ofrece acelerar la aprobación de este proyecto.

ORDEN DEL DIA

La reforma arancelaria

Continúa el debate sobre la reforma arancelaria.

Argüelles reconoce que una política arancelaria francamente proteccionista pudiera perjudicar los intereses generales del país.

Opina que las reformas arancelarias solo son circunstanciales para la negociación del «modus vivendi» hasta llegar a la formación del arancel definitivo.

Justifica las elevaciones introducidas.

Sostiene que las acordadas para algunas producciones significan un verdadero problema nacional.

Tal ocurre con los carbones e industrias derivadas de la hulla, que tienen una importancia grande para la economía nacional y merecen una ligera protección para evitar que los amenazados de carecer de combustible.

Justifica la necesidad de los coeficientes acordados para los productos de aquellas naciones que tienen la moneda depreciada.

Rectifica el marqués de Cortes señalando las grandes contradicciones que existen entre el criterio expuesto por el ministro de Hacienda y los actos de este con respecto al arancel.

También rectifica Rodríguez.
En la Cámara reina gran desanimación.

En vista de ello, el presidente suspende el debate.

Aprobación de proyectos
Se aprueban los proyectos relativos al abastecimiento de aguas de León, Deva y Guipúzcoa.
También queda aprobado un proyecto de crédito.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Añade que el decreto rodea de inmunidad a la Policía.
Cree que no tendrá ninguna eficacia.

Algunos diputados de las izquierdas apoyan con murmullos e interrupciones las palabras del orador.
Bugallal, exclama: ¡Que se callen los acólitos!

Ortega Gasset, replica enérgicamente: Yo no soy acólito de nadie.
Entre las oposiciones y el ministro se cruzan palabras motivando un incidente que corta la presidencia.

Continúa Tejero.
Dice que el decreto disminuye las atribuciones de los gobernadores y abonda el divorcio que existe entre el pueblo y las autoridades.

Pregunta si es que con el decreto en cuestión se pretende reglamentar el juego y la higiene pública.

Sostiene que para ello precisa antes modificar el Código Penal, puesto que no puede reglamentarse una cosa que es delicto.

Termina diciendo que la disposición que impugna se excede de la autorización que concedieron las Cortes al Gobierno.

Le contesta Bugallal.
Celebra que se discutan sus disposiciones.

Declara que estas han sido tomadas de buena fé y está, por lo mismo, dispuesto a rectificarlas para modificar sus yerros.

Cree que ha sido mal interpretado el decreto, pues no tiene el alcance que ha querido ver Tejero.

Justifica la necesidad de dar carácter militar a los guardias de Seguridad.

— Solo se les da este carácter en determinados casos, como el de hallarse ante rebeldes armados.

Niega que la reforma conculque las leyes fundamentales.

Se suspende el debate.
El Parlamento se deshonra
Baurberghen apoya una proposición incidental pidiendo se nombre a Ramón y Cajal decano honorario de la Facultad de Medicina de las Universidades que la tienen y concediendo al insigne hombre de ciencia una pensión vitalicia de 25.000 pesetas.

Bugallal, en nombre del Gobierno, acepta la primera parte de la proposición.

Dicha parte queda aprobada.
Respecto a la segunda, referente a la pensión, se vota nominalmente.

Durante la votación, Besteiro pronuncia palabras que provocan grandes protestas de los ministeriales y contraprotestas de las izquierdas, originándose un gran escándalo que corta la presidencia trabajosamente.

Por ciento cuatro votos contra sesenta se deniega la pensión.

ORDEN DEL DIA
El proyecto de transportes
Continúa Cierva

Continúa la discusión de la totalidad del proyecto de transportes.
Cierva prosigue su discurso.

Justifica la creación del Consejo superior de ferrocarriles.

Explica las propagandas que ha realizado.

Añade que ha rechazado cuantas propuestas han hecho las compañías para valorar sus acciones.

Las compañías han aceptado, en general, el proyecto, aunque formulando algunas reservas.

Niega que el Estado haya roto sus compromisos solemnemente con las Compañías.

En España, donde hemos gastado tantos millones, ha aumentado la deuda y hay dinero suficiente para realizar todas estas obras.

Recoigiendo la propuesta de Cambó de aprovechar las iniciativas de los diputados para rehacer el proyecto en verano trayéddolo nuevamente a las Cortes, la rechaza.

Lamenta que se le hayan censurado las propagandas que ha hecho por provincias.

Dice que no quiere despertar ilusiones para no satisfacerlas después.

Desea trabajar con entusiasmo para bien del país y por si no tuviera ocasión de hacerlo otra vez.
Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria
Dice Alhucemas
Madrid 16, a las 11 n.

Interrogado Alhucemas por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión, confirmó que se habían ocupado de las cuestiones de actualidad con viniendo en la oportunidad de explicar las interrelaciones sobre la cuestión arancelaria y restablecimiento de la normalidad constitucional.

Respecto al monopolio de Tabacos dijo que también mañana votarán los liberales aunque contra el proyecto.

La Comisión de Presupuestos.—Veinte millones para Marruecos
Se ha reunido la Comisión general de Presupuestos informando favorablemente el crédito extraordinario de veinte millones de pesetas para gastos de la acción española en Marruecos.

Medio millón para la extinción de la langosta; un suplemento de crédito destinado al ministerio de Estado para adquirir un edificio destinado al Consulado de España en Marsella.

Por último se acordó que el proyecto sobre concesión de primas a la industria de construcciones navales pase a informe de la subcomisión de Fomento.

El impuesto de alcoholes.
En la conferencia celebrada por el ministro de Hacienda con los representantes de las Cámaras vinícolas se acordó presentar a la Mesa del Congreso una proposición rebajando 20 pesetas del impuesto de alcoholes vinicos, autorizando al ministro para que proceda con arreglo a este criterio.

La Jefatura conservadora
Hablando en el Congreso del pleito referente al nombramiento de jefe de los conservadores como consecuencia del sueldo que ha publicado un periódico de la mañana, anunciando la celebración de una asamblea en el mes de Octubre próximo con objeto de que los parlamentarios conservadores decidan quién debe ser el jefe, una personalidad política muy afecto a Sánchez Guerra, decía que en el almuerzo a que asistió este con Cierva, Aparicio y Maestre para nada se trató de la cuestión de la jefatura.

Los amigos de Bugallal aseguran que por los presidentes de las Cámaras, tampoco se ha pensado en convocar a la reunión de diputados y senadores.

Hablando un ministro de la cuestión, de donde pudo tener origen la noticia manifestó que ignoraba de dónde había salido pero podía asegurar que no fué lanzada por ningún amigo de Sánchez Guerra.

Sección financiera
Por telégrafo
COTIZACION
Madrid 16.—A las 9 n.

Interior... 65'80
Fin... 66'95
Próximo... 00'00
Amortizable... 91'00
Amortizable nuevo... 91'00
Banco... 515'00
Cámbios... 275'00

Francos... 62'10
Libras... 28'75
Marcos... 11'15

Después del atentado
Por teléfono
No intervino en la fuga
Madrid 17, a las 1 m.

El juez especial que instruye el sumario del atentado contra el señor Dato ha interrogado a José Barguet, natural de Reus, a quien se creía había facilitado la fuga de Casanella proporcionándole ropa.

Barguet dijo que no tuvo intervención en la fuga.

El juez, convencido de la inocencia del detenido, ordenó su en libertad.

Choque de tranvías
Por telégrafo
Varios heridos
Madrid 17, a las 1 m.

En la calle de Fuencarral un tranvía de los que hacen el recorrido de la línea de San Francisco, subía con dirección a Chamberí y chocó por la vía opuesta por hallarse abierta la aguja de cambio.

Al mismo tiempo bajaba por la Puerta del Sol un coche de la línea de Cuatro Caminos, produciéndose un choque violento contra el tranvía de la línea de San Francisco.

Corrieron grandes desperfectos. Los conductores de ambos tranvías y varios viajeros, incluso un niño resultaron heridos.

Se interrumpió la circulación de tranvías durante largo rato.

Málaga
Por teléfono
Otro accidente ferroviario
Madrid 17, a las 1 m.

El tren correo descendente de Madrid descarriló a la entrada del túnel inmediato a la estación de Chorro, saltando de la vía cinco vagones.

Resultaron varios heridos leves. Se envió un tren de socorro.

BILBAO
Vapor inoendiado
Por telégrafo
Madrid 17, a las 1 m.

Se ha declarado a bordo del vapor «Cid Campeador», cargado de gasolina, un formidable incendio. Hizo peligrar el barco.

Las autoridades han acudido al lugar del suceso. El buque ha sido trasladado al puerto.

El vapor se dedicaba a hacer servicio de cabotaje.

El viaje del rey a Londres
Por telégrafo
Llegada a París
Madrid 17, a las 1 m.

Ha llegado el rey de España acompañado del infante don Jaime y sus ayudantes.

Esperábanlos, el embajador de España en París señor Quiñones de León, el personal de la embajada y muchas personalidades.

El coche que ocupaban fué enganchado seguidamente a otro tren continuando el viaje para Londres.

La despedida que se le tributó al monarca fué carísimísima.

Ultima hora
Por teléfono
El viaje del rey
Madrid 17, a las 3'40 md.

Don Alfonso, acompañado del infante don Jaime y su séquito ha llegado a Londres a las ocho y media de la noche.

La huelga de chofers
Se ha solucionado la huelga de chofers.
Se les ha concedido cuanto pedían.

KALMINE Calma instantáneamente DOLORES DE CABEZA
KALMINE Calma instantáneamente DOLORES NERVIOSOS
KALMINE Calma instantáneamente DOLORES DE MUELAS
KALMINE Calma instantáneamente DOLORES REUMÁTICOS
KALMINE Calma instantáneamente DOLORES NEURÁLGICOS
KALMINE Calma instantáneamente JAQUECAS

VENA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL PARA LA VENTA EN ESPAÑA
Rafael Contreras Cubero
SAN JOAQUIN, 2, MADRID.

Gran TINTORERIA Suiza
La más importante de la región
Ejecución rápida y perfecta de todos los trabajos confiados a esta casa. Exclusiva de las anilinas HEINZ de BERLIN. Frreteria, 40. LUTOS A LAS 48 HORAS

Teatro Circo Capilla Sixtina
Villar del Vaticano
Setenta y cinco ejecutantes bajo la dirección de Mons. Antonio Rella. Subdirector artístico de la CAPILLA SIXTINA. Obras corales de los grandes polifonistas de los siglos XV y XVII Palestrina, Victoria, Morales, Viadana, Allegri, etc. Obras inéditas de MONS. LORENZO PEROSI, Director perpetuo de la Capilla Sixtina.

Para estas dos únicas audiciones se abre un abono a los siguientes precios: Platea, pesetas 70.—Butacas de patio y anfiteatro, pesetas 14.

Banco de Albacete
CASA CENTRAL: ALBACETE
SUCURSALES: Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lorca, Córdoba y Andújar.
Capital... 25.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 12.000.000 de pesetas

Los principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de créditos, son las siguientes:
Desuento de letras sobre España y Extranjero.—Desuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plaza de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartera de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—Caja de Ahorros.

Los intereses que abona este Establecimiento actualmente son:
Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100.
Imposiciones a fecha fija... 3 por 100.
Caja de Ahorros... 3 y 1/2 por 100.
HORAS DE CAJA.—De nueve a una de la mañana y de tres y media a cinco de la tarde.

CARNE LIQUIDA
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO
RECONSTITUYENTE
PODEROSO NUTRITIVO
INSUSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS, TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUITICOS Y CONVALESCENCIAS

Agricultores!
Abonos Orgánicos y Minerales
TORRES
(Marca registrada)
Primeras Materias para Abonos. Graduaciones Garantizadas
José Antonio Torres.—Cartagena.

S. Guijarro MUEBLES DE VERANO
50 Habitaciones expuestas de nuevos estilos, única en su clase para los de buen gusto.
Vean precios
Frreteria 31, en la calle frente al pasaje Zabálburu y El LIBERAL de Murcia.

Dr. López Campello
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Tiene consultas de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 12, y de 3 a 5, excepto los domingos.

Garganta, Nariz y Oído
D. Angel Romero Sotolongo
ESPECIALISTA
RAYOS X.—REEDUCACION DE OIDO.—DIATENIA
Alfaro, núm. 1 y Platería, núm. 57.

Burique Fernández Crespo
EX-INTERNO AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consultorio general de Medicina y Cirugía
Especialidad en Vías Urinarias
Horario de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Calle de la Sociedad, 10.—Murcia

«EL LIBERAL» SE VENDE
EN MELILLA: Librería y papelería de Boix hermanos, Alfonso XIII, número 23.

Cartagena

Para honrar a un héroe
Se verificó en la Sociedad Económica de Amigos del País, la reunión de los Cuerpos subalternos de la Armada...

ra las clases subalternas de la Armada, se encargan de honrar su memoria.
Los vecinos se divierten
Privados de festejos populares los cartageneros, donde distraerse en estas noches veraniegas...

Mimoso, id. 10, colorao.
Huelga decir el entusiasmo que esta corrida ha despertado en la afición local...
Notas de sport
Con asistencia de un numeroso público, en el que predominaba el elemento militar...

forista Paquita Barahona, para el joven don Antonio Bedía.
La boda ha sido señalada para muy pronto.
Siguen celebrándose con gran interés en el Casino de esta ciudad, el torneo de ajedrez...

Madrid Nuestra Señora de la Virgen del Puerto.
La Misa y Oficios divinos son de la feria VI, con rito de ea simple y color verde.
Mes de Junio
El mes de Junio consta de 30 días. Este mes está consagrado al Corazón de Jesús...

misa de seis y siete y media y por la tarde a las siete y media.
San Bartolomé-Santa María: Por la mañana en la misa de las siete.
En el Carmen: Por la mañana en la misa de siete y media...

VIDA RELIGIOSA
SANTORAL
Día 17 de Junio de 1921.-Viernes.
San Manuel.-Santas Teresa y Sancha.-El beato Pablo de Avero y en...

Termo Eléctrico Patentado
Calentador de toda clase de líquidos, con rendimiento a caño y suministro constante a la temperatura que se desee...

Malestares de Mujer
Cuando las reglas son irregulares, de coloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos...

SE VENDE MOTOR
eléctrico de corriente continua, de 300 voltios, completamente nuevo, sin usar...

SE VENDE
plomo viejo cañería. Plaza de la Faja, 5, Murcia.
Casos en Los Alcázaros
nuevas, se alquilan completamente amuebladas; precios diferentes. Diríjanse a Damián Munuera...

DERRIBO
Se vende material de construcción de todas clases, motores y maquinaria para fabricación de teja y ladrillo.
Razón: José Arróniz, Santa Teresa, 19-2.º

YA SABES que te quiere.
Sufres del estómago y el mejor alivio que puedas hacerle es una caja DIGESTONA CHORRO.
FRUITAS Y HORTALIZAS
Transbordos, despachos de aduana y todas clases de tránsitos desde ORAN para MARSELLA...

Depurativo Richelet
que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas...

SE VENDE MOTOR
eléctrico de corriente continua, de 300 voltios, completamente nuevo, sin usar, us 32,50 H. P., con sus accesorios normales.
Razón: Almacén Abonos Químicos de J. Peña, Puerta de Orihuela.
Bicicletas Peugeot
Completamente nuevas a precios increíbles. Entrega enseguida. Venta al contado y a plazo. No perder la ocasión si te interesa y consultar a José María Murcia, Cameros, 24.

SE VENDE
plomo viejo cañería. Plaza de la Faja, 5, Murcia.
Casos en Los Alcázaros
nuevas, se alquilan completamente amuebladas; precios diferentes. Diríjanse a Damián Munuera, en Los Alcázaros, junto a Telégrafos.
A.M.A. de orla para su casa, leche de 21 días, edad 23 años. Razón: En la iglesia de Patiño, preguntando por Bernardo.
A.M.A. de orla para su casa, leche de 21 días, dentro o fuera de la capital, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Montegudo, Lumbres, casa del Harinero.
A.M.A. de orla para su casa, leche de tres días, de 30 años de edad. Razón: Camino de La Nora (Arboleja), preguntando por Josefa Rios Abellán.
A.M.A. de orla, para su casa de los padres, de 21 años de edad, viuda, leche de tres meses. Razón: Madre de Dios, 19, 4.º piso.
A.M.A. de orla para su casa, de 27 años de edad, leche de tres meses. Razón: Camino de Aljaraes, La Veana, preguntando por Carmen Hernández.
A.M.A. de orla. Para su casa, de 24 años de edad, leche de dos meses. Razón: Camino de Alcantarilla, la media leg., preguntando por Carmen de Merenguela.
A.M.A. de orla, para su casa, de 24 años de edad, leche de un mes. Razón: Esparragal, Campillo, preguntando casa la Marquesa por Mariano Valera.
A.M.A. de orla. Para su casa, de 20 años de edad, leche de tres meses. Razón: Rincon de Seca, preguntando por Juana Campillo.
A.M.A. de orla, para su casa, de 21 años, leche de un mes. Razón: Camino de los Jerónimos (Gualdape), preguntando por María Hernández Hernández (s) La Juanela.
A.M.A. de orla, para su casa de los padres, de 21 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Fábrica de los telares, preguntando por Juana la Ropera.

ENCARGOS.- AGENCIA DE
SERVICIO DIARIO POR FERROCARRIL ENTRE MURCIA Y LORCA y pueblos de la línea.- Combinación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena, con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España.- Gran reserva, seguridad y economía en todos los asuntos.- Especialidad en encargos de compra.- Casa en Murcia: Plaza del Poeta Zorrilla, núm. 9; casa en Lorca: Fernando el Santo, núm. 3.- Advertencia: Esta Agencia es la primera establecida en la línea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

FRUITAS Y HORTALIZAS
Transbordos, despachos de aduana y todas clases de tránsitos desde ORAN para MARSELLA directo y todos puntos de Francia y extranjeros.
CASA FUNDADA EN 1904
JUAN QUILLES
3 rue haute d' Orleans.-ORAN
Dirección telegráfica: QUILANTON.-ORAN

EXTRACTO DE CEREALES Bortell Oliveras
TONICO VEGETAL EXENTO DE ALCOHOL
Por su riqueza en FOSFORO ORGANICO, por sus VITAMINAS y OXIDOSAS, es el medicamento más apropiado y activo para reconstituir un organismo decaído.
Insustituible en las Anemias, Clorosis, Neurastenias y Escrofulosis.
Utilísimo a convalecientes, niños y ancianos.
Laboratorio General de Farmacia: San Andrés de Palomar, (Barcelona).
Depositarios: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en C., Barcelona.
De venta en Farmacias y Droguerías.
Representante: VIUDA DEL FARMACÉUTICO SANTOS MORENO.-CARTAGENA

Compañía de Vapores
"NEPTUN"
BREMEN
Próxima salida para Amberes, Hamburgo y Bremen: que cargará en Cartagena el 17-20 de Junio 1921.
Para cabida y demás informes dirigirse a ENRIQUE C. FRICKE, Medieras, número 6, CARTAGENA.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION
NOVENARIO O ANIVERSARIO
Modelo núm. 1.-A una columna (7 por 9 cm.)..... Ptas. 7'50 5'00 3'00
2.-A una columna (7 por 15 cm.)..... 10'00 7'50 5'00
3.-A dos columnas (14 por 10 cm.)..... 15'00 12'50 10'00
4.-A dos columnas (14 por 12 cm.)..... 20'00 15'00 12'50
5.-A dos columnas (14 por 17 cm.)..... 25'00 20'00 15'00
6.-A tres columnas (21 por 17 cm.)..... 40'00 30'00 20'00
7.-A tres columnas (o cuarto de plana)..... 100'00 75'00 50'00
8.-A cuatro columnas (26 por 15 cm.)..... 65'00 50'00 30'00
9.-A 4 columnas especial (28 por 21 cm.)..... 150'00 100'00 75'00
10.-A media plana..... 350'00 250'00 150'00
11.-Plana entera..... 750'00 600'00 275'00

VAPORES FRUTEROS
REGULARES Y RAPIDOS.
Mac Andrews & Co Ltd.
AFILIADOS DE
The Royal Mail Steam Packet Company, (La Mala Real Inglesa)
Vapor «Ciscar», cargará para Londres y Amberes, el martes 21.
Agentes de la Compañía de Seguros, The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.
Para cabidas dirigirse a J. García Ramos.-Murcia.
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.-Cartagena.

Murcia EL LIBERAL Murcia
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION
TARIFAS DE PUBLICIDAD
Artículo industrial y comercializado línea..... 1'25 pta.
Noticias, línea..... 1'00
Noticias de defunción, aniversario o sufragios, palabra..... 0'15 cts.
Reclamos o anuncios preferentes (3.ª página, 6.ª columna)..... 0'50
Cuarta plana, la línea..... 0'10
Esquelas, según tarifa.
La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporcionan los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importante tenga de circulación.
Todos los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrecer puede a sus anunciantes.
Las esquelas de defunción se reciben en EL LIBERAL hasta momentos antes de cerrar sus ediciones.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabos
de B. Bernal Gallego
SUCCESOR DE JUAN BERNAL E Hijo
ESPECIALIDAD EN JARABOS Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES.
Fábrica cableños.-Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

EL LIBERAL
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECAHO DE LA PRENSA DIARIA
AGENCIA HAVAS
(PRESTAMOS EN ESPAÑA)
PRECIADOS
Anuncios nacionales y extranjeros.
Combinaciones de publicidad en toda la Prensa.
PRESUPUESTOS GRATIS
FIDANSE TARIFAS
Teléfono 22-69.-MADRID